

### PLANES ESTRATÉGICOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO.

La cada vez más compleja realidad social de nuestro tiempo hace que sea necesario abordar, desde el sistema educativo, todos aquellos aspectos de la misma que puedan ser mejorados a través de la educación, para ello desde el centro y acogiéndose a los programas de la administración educativa, se fomenta la participación en una serie de programas que abarcan desde la salud y la prevención al medio ambiente y el consumo responsable hasta la lectura y el buen uso de la biblioteca escolar. En concreto, se participa en unos programas de forma permanente y en otros por convocatorias anuales y plurianuales. En todos ellos, el profesorado de este centro dedica una parte importante de tiempo extra y energías añadidas para mejorar la educación de nuestro alumnado.

Los Planes y Proyectos que se desarrollan en nuestro centro de forma permanente son:

- Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales
- Plan de Apertura de Centros escolares
- Plan de igualdad de género en la educación
- Plan Escuela TIC 2.0
- Programa de Enseñanza bilingüe inglés.
- Proyecto Lingüístico de Centro.
- Escuela Espacio de Paz
- Convivencia escolar

Otros proyectos y programas que no son permanentes:

- Aula de cine, incluye miembros de varios departamentos
- Vivir y sentir el Flamenco, que lleva en marcha ya dos cursos y que incluye la participación de todo el centro.
- Aula dJaque, desde el departamento de matemáticas
- Aldea: Programas medioambientales que plantean la educación ambiental como elemento transversal importante en la formación integral del alumnado.
- Forma joven en el ámbito educativo: Programa de fomento de hábitos saludables en colaboración con la Consejería de Salud.

Normativa de referencia:

*Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar*

Instrucciones de 30 de junio de 2014 de la Secretaría General de Educación sobre programas educativos y reconocimiento profesional del profesorado responsable de la coordinación de programas educativos en centros docentes públicos, así como del profesorado participante en los mismos.

Instrucciones de 15 de julio de 2015 Complementarias a las Instrucciones de 30 de junio de 2014 de la Secretaría General de Educación sobre Programas Educativos y Reconocimiento profesional del profesorado responsable de la coordinación de programas educativos en centros docentes públicos, así como del profesorado participante en los mismos.

El Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales se viene desarrollando de manera continua y con coordinación adecuada desde hace varios años, esto ha permitido mejorar el plan de autoprotección y promover los programas preventivos de salud laboral en el personal que presta servicios en este centro. Se propone como medida de mejora la difusión de dicho plan y la identificación de zonas de riesgo así como la formación preventiva de accidentes.

El Plan de apertura de Centros ofrece servicio de comedor a través del CEIP San José.

El *Plan de igualdad entre hombres y mujeres* va dirigido a toda la comunidad educativa de nuestro centro. Para su coordinación y desarrollo existe la figura de una coordinadora encargada de planificar y de realizar, en colaboración con el Jefe del Departamento de actividades complementarias y extraescolares y la Jefatura de Estudios, sus contenidos se incluyen como elemento transversal en la formación del alumnado.

*Plan de Escuela TIC 2.0, este plan que se inició con la instalación de las aulas 2.0 y los ultraportátiles del alumnado, en la actualidad ha cambiado puesto que ya no traen equipos los alumnos, no obstante, el centro con recursos propios ha instalado otras aulas además de las 1º*

*y 2º de ESO y ha habilitado un carrito con portátiles, el uso didáctico de estas herramientas y el fomento de las mismas forman parte de las tareas de esta coordinación.*

El *Plan de Lectura y Biblioteca* va dirigido a todo el alumnado de nuestro centro. Para su desarrollo se establece un responsable al que siempre que se puede se le proporciona reducción horaria. Además, también existe un grupo de apoyo, formado por profesores y alumnos, que colabora con el tutor de biblioteca en la planificación y desarrollo de las diferentes actividades en torno a la motivación a la lectura y al uso de la biblioteca del centro. Este programa se complementa con el de creatividad literaria y proyecto lingüístico.

El Programa de Enseñanza Bilingüe inglés comenzó en el curso 2016/2017 teniendo como principal objetivo la mejora en el uso de las lenguas en general y de la L1 inglés en particular. Mediante un planteamiento común, se trabajan todas las destrezas asociadas a la comunicación.

El Proyecto Lingüístico inicia su andadura en el curso académico 2016/2017 y ha sido aprobado hasta el curso 2018/2019. Se pretende con el desarrollo de dicho programa, la implementación de estrategias que permitan mejora la competencia lingüística de nuestro alumnado y propiciar el desarrollo de una metodología y aprendizaje integrado de las lenguas.

La Coordinación de estos programas será realizada por el profesorado que se destaca por sus buenas prácticas y además su desarrollo profesional le permite asumir tales funciones con garantía.

Criterios para asignar horario de seguimiento de los planes en caso de coordinador/a

- El/la coordinador de biblioteca realizará todas sus horas de guardia en la biblioteca, de forma que dispondrá de tiempo en su horario regular para la organización de dicho programa.
- La coordinadora de Igualdad, no dispondrá en su horario de horas de guardia, sino que estas se dedicarán a la gestión de dicho proyecto, que llevará a cabo junto con el de Escuela Espacio de Paz y Mediación.